

Proceso: Ejecutivo Singular
Radicación: 7305540890022020-0003900
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A
Demandada: Jenifer Katherin Aguirre Cárdenas

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro. Pongo en conocimiento que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Honda, Tolima, envió respuesta a nuestro oficio 251 del 3 de abril de 2024. Lo anterior señor Juez, para los fines que estime pertinentes.



Marco Aurelio Sandoval Calderón
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro.

Con ocasión del proceso ejecutivo de mínima cuantía promovido por el Banco Agrario de Colombia S.A., a través de apoderada, en contra de Jenifer Katherin Aguirre Cárdenas, se allegó respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Honda, Tolima, donde informan el registro de medida; por tanto, se ordena:

Incorporar al presente asunto, y poner conocimiento la respuesta dada por dicha oficina; lo anterior, para los fines que la parte actora estime pertinentes.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO
GUAYABAL
La Providencia anterior se notifica por
ESTADO No. 019
Hoy, 25 de abril de 2024
Marco Aurelio Sandoval Calderón
Secretario